

El juez imputa a tres personas por apropiarse de casas en Corralejo

■ Dos empresarios y un abogado declararán por un presunto delito de estafa
■ Los vecinos afectados habían denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción

Antonio Cabrera
PUERTO DEL ROSARIO

La denuncia de los vecinos del casco viejo de Corralejo ante el fiscal Anticorrupción por la presunta trama urbanística creada en torno a la propiedad de sus viviendas ha comenzado a dar sus frutos. El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Puerto del Rosario, José Guzmán Herrero, ha citado a declarar como imputados a dos empresarios y un abogado por un presunto delito de estafa continuada.

El pasado 6 de marzo unos 70 vecinos del citado pueblo mayorero presentaron ante Anticorrupción el resultado de un estudio de investigación que ponía al descubierto el entramado de empresas y sociedades fantasma que han intervenido en las operaciones urbanísticas relacionadas con sus viviendas.

El colectivo de afectados siempre ha apuntado a las entidades Delval Internacional, SA, y Sincronía 99, SL, y a su administrador único, Manuel Jiménez del Valle, al que acusan de comprar el suelo donde se ubican sus casas aprovechando que no se encontraban registradas.

La denuncia ante Anticorrupción vino derivada de una sentencia de la Audiencia Provincial que detectó indicios de un delito de estafa continuado por las ventas realizadas por las citadas empresas. Ante ello, la magistrada Corral acordó remitir todas las sentencias falladas al Fiscal Anticorrupción.

Ahora el juez Guzmán tomará declaración como imputados a



Un grupo de vecinos afectados por el caso del 'casco viejo' de Corralejo. |LP/DLP

Un calvario en los despachos

Muchas de las casas del caso viejo de Corralejo tienen más de 100 años de antigüedad. Han sido heredadas de generación en generación y sus actuales dueños vienen sufriendo un auténtico calvario desde que se inició la trama urbanística para arrebatarles la propiedad de sus casas. Los vecinos vienen pidiendo justicia desde el mismo día en que saltó la alerta. Desde entonces han peregrinado por despachos de abogados, instituciones y juzgados e incluso se desplazaron todos junto a Gran Canaria para presentar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, así como un estudio de investigación donde se detectan la presencia de empresas fantasmas, incluso algunas de ellas localizadas en Costa Rica. El Tribunal Supremo ha confirmado que los vecinos han mantenido la posesión de sus casas de forma pública, pacífica e ininterrumpida justificada a través de pruebas documentales. |A. C.

los empresarios Jiménez del Valle y Blas Alonso, así como al abogado Fernando Rodríguez, según anunció ayer el colectivo de afectados.

Antecedentes

Inicio. El caso se destapó cuando en 2001 la entidad Delval Internacional adquirió una finca de 9.548 metros cuadrados en el pueblo de Corralejo a otra empresa, Playas de Lanzarote y Fuerteventura SA, que a su vez había comprado los terrenos en el año 1959 a la familia Viñoly.

Segregación. La entidad compradora solicita al Ayuntamiento de La Oliva una licencia de segregación que no respondió en los 90 días previsto en la ley.

Silencio administrativo. La empresa Delval Internacional se acogió a este precepto y comenzó a registrar a su nombre y a vender parcelas con casas en su interior y con vecinos residiendo en las mismas.

Juzgados. Los vecinos afectados forman una plataforma para defender sus derechos. La Justicia les va dando la razón hasta el momento.

Anticorrupción. En noviembre de 2008, la juez Corral remitió el caso a la Fiscalía Anticorrupción por entender que había indicios de delito por presunta estafa continuada en las actuaciones del administrador de Delval Internacional.

El Estado se decanta por Puerto del Rosario para construir la futura cárcel

■ La prisión podría instalarse en la zona de Llano de la Marena
■ El alcalde de Antigua sospecha que la decisión es sólo política

A.C.
PUERTO DEL ROSARIO

El municipio de Puerto del Rosario acogerá finalmente la ubicación de la futura prisión insular. Las otras opciones que venía estudiando la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, entre ellas la zona de El Manadero, en el municipio de Antigua, han quedado prácticamente descartadas.

Todo apunta a que la nueva prisión se construirá en la zona del Llano de la Marena, a escasa distancia del aeropuerto mayorero y a unos dos kilómetros de la capital de la Isla, según adelantaron ayer a este periódico fuentes oficiales.

La futura cárcel de Fuerteventura contará con 216 celdas y tiene asignado un presupuesto de 20 millones de euros de los 30 previstos inicialmente al reducirse las plazas previstas.



Gustavo Berriel. |LP/DLP

en Los Llanos Pelados, la primera opción para la cárcel, pero su cercanía con el vertedero insular propició su descarte automático.

El alcalde de Antigua, Gustavo Berriel, señaló, que la decisión del Gobierno central al desechar la opción de su municipio "es exclusivamente política, ya que todos los informes técnicos apuntaban que la mejor opción para ubicar la cárcel es Antigua".

Berriel sospecha que la elección de Puerto del Rosario "responde al compromiso del Gobierno al apoyo de Coalición Canaria a los Presupuestos Generales del Estado. Estoy convencido de que es así porque no se entiende que hayan actuado al margen de los informes".

La futura cárcel no ha estado exenta de polémica, incluso entre los ediles de CC en la capital.

Club Prensa Canaria

El profesor titular de Geografía de la ULPGC Antonio Santana hablará de "Gran Canaria, destino turístico de larga distancia", mientras que la doctora en Geografía María del Pino Rodríguez Socorro lo hará sobre "La promoción turística de Gran Canaria y el CIT", dentro de los actos organizados con motivo del 75º aniversario del CIT.

Miércoles, 18 de noviembre, 19.30 horas

75º ANIVERSARIO DEL CIT DE GRAN CANARIA

"La promoción de Gran Canaria, destino de larga distancia"

Antonio Santana Santana y María del Pino Rodríguez Socorro, en un acto reciente en el Club Prensa Canaria.

Entrada Libre a todos los actos del Club

Más información en: www.clubprensacanaria.com